

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia



La Paz, 15 de mayo de 2018
P.I.O. N° 013/2018-2019

Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

El Pleno de la Cámara de Senadores, en cumplimiento al Artículo 158, atribuciones 17ª y 19ª, de la Constitución Política del Estado y los artículos 52 inciso e), 145, 146 y 147 de su Reglamento General, en Sesión Ordinaria aprobó convocar la **Petición de Informe Oral** al Señor Ministro de la Presidencia, presentada por el Senador Oscar Miguel Ortiz Antelo, a objeto que pueda responder el siguiente cuestionario:

“1. Exponga a detalle sobre la participación del señor Presidente Juan Evo Morales Ayma, en la evaluación de propuestas para las ceremonias de inauguración y clausura de los XI Juegos Sudamericanos Cochabamba 2018, como se publica en la página web de ODESUR de fecha 26 diciembre de 2017.--- 2. Tenga a bien explicar en el marco del Decreto Supremo N° 181 Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, que se aplica para las contrataciones del Estado, cuál es la legalidad con la que participa en la decisión de la evaluación de propuestas, el señor Presidente Juan Evo Morales Ayma, considerando el artículo 2 y 4 del Decreto Supremo N° 2158 de 22 de octubre de 2014.--- 3. Tenga a bien informar, cuáles son las razones técnicas, administrativas y legales por las que el Presidente Juan Evo Morales Ayma, se reunió con las empresas Kronopios y Arte Bolivia.--- 4. Informe, qué autoridad proyectó y promovió ante el Gabinete Ministerial, el Decreto Supremo N° 3447 de 3 enero de 2018; asimismo, exponga las razones legales, técnicas y administrativas por las que resuelven dar viabilidad a las adquisiciones directas.--- 5. Informe si el señor Presidente Juan Evo Morales Ayma, participa regularmente en reuniones con empresas proponentes de procesos de contratación para resolver adjudicaciones; exponga la base legal y administrativa para tal efecto.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

En ese sentido agradecer a su autoridad, comunicar al Señor Ministro de la Presidencia para que pueda presentarse al mencionado acto de fiscalización el día jueves 14 de junio del presente año, a horas 10:00 a.m., en el Hemiciclo del Pleno Camaral del Senado.

Con este motivo, expresamos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**

SENADOR SECRETARIO

SEN. EFRAÍN CHAMBI COPA
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA